



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

NÚMERO DE ASUNTO
697

INICIATIVA CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO

A fin de exhortar a la Presidencia Municipal de Juárez, para la creación de una metodología que sistematice y se atiendan las solicitudes y peticiones realizadas al H. Ayuntamiento, para la resolución de problemas sociales que ameriten una respuesta pronta por parte de la autoridad municipal, bajo los principios de equidad, celeridad, transparencia, eficiencia y eficacia.

PRESENTADA POR: Diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo (PT) y Ana Carmen Estrada García (MORENA).

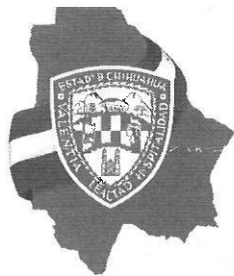
LEÍDA POR: Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (PT).

FECHA DE PRESENTACIÓN: 28 de marzo de 2019.

SE ADHIEREN: Diputados Leticia Ochoa Martínez (MORENA); Marisela Sáenz Moriel y Martha Josefina Lemus Gurrola (PES).

TRÁMITE: Se aprobó de Urgente Resolución.

FECHA: 28 de marzo de 2019.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

PRESENTE.-

Los suscritos, Amelia Deyanira Ozaeta Díaz y Rubén Aguilar Jiménez, en nuestro carácter de Diputados de la Sexagésima Sexta Legislatura y como integrantes del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, con fundamento en los artículos 64 fracciones I y II, y 68 fracción I de la Constitución Política del Estado, así como la fracción I del artículo 167 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, acudimos ante esta Honorable Asamblea a efecto de presentar iniciativa con Carácter de Acuerdo para exhortar a la Presidencia Municipal de Ciudad Juárez con la finalidad de atender las demandas de la población bajo los principios de equidad, celeridad, transparencia, eficiencia y eficacia; lo anterior al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

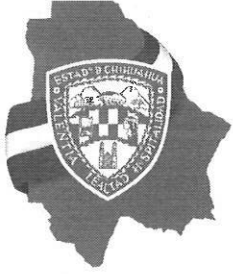
Chihuahua es uno de los estados que más aporta al Producto Interno Bruto de la nación, según los datos publicados por el INEGI 2016, la entidad ocupa el noveno lugar de aportaciones dentro de los que mayores ingresos dan para tal rubro¹.

Chihuahua cuenta con poco más de 3 millones y medio de habitantes según la cifras del INEGI para el último censo. La población se distribuye en 67 municipios, siendo Cd. Juárez colocada en la primera posición como la más poblada, con 1, 391, 180, es decir casi una cuarta parte de la totalidad de los habitantes del Estado. Sobra decir que Ciudad Juárez es el municipio que mayor aportación da al PIB nacional en la entidad.

¹<http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/chih/economia/pib.aspx?tema=me&e=08>

ACUERDO No.
LXVI/URGEN/0160/2019 II P.O.
UNÁNIME

Urgente
Resolución



HL CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Con los datos antes brindados, es que nos posicionamos sosteniendo que es inadmisibile lo que sucede diariamente en las vidas de las y los juarenses; su gente, sus calles, colonias y casas han sufrido de un abandono sistemático por gobiernos y gobernantes que vienen y van; prometen y elevan las expectativas de Ciudad Juárez, que sigue esperando la justicia social que desde siempre le han ofrecido. El panorama es desalentador, baches e incluso socavones, falta de pavimento y alumbrado público, así como un clima generalizado de inseguridad es el común denominador de la mayoría de las colonias de esta ciudad fronteriza. Pareciera que se vive en una ciudad condenada al olvido, una ciudad que no corresponde al trabajo y el esfuerzo de sus habitantes, una en la que no se reflejan los recursos que se recaudan por los tres niveles de gobierno.

Dentro del informe de actividades del segundo año de administración de la Presidencia Municipal, es decir, lo concerniente al periodo 2016-2018 se indicó que un avance del 84% del Plan Municipal de Desarrollo².

Sin embargo, a casi 30 meses de la administración municipal y los juarenses nos encontramos con una triste realidad, todo sigue igual, incluso hay casos en donde los problemas han aumentado. Es atroz la concepción de que al día de hoy aún existen zonas habitacionales donde no hay una sola luz mercurial en funcionamiento, como sucede en el caso de Villas del Sur; o colonias que desde su fundación en los años setentas, son focos de infección por no contar con calles pavimentadas. No es concebible que después de 2 años y casi seis meses de la alternancia en la Presidencia Municipal no se observe una mejora sustancial en la calidad de vida de las familias de la ciudad y al contrario se trate con desdén a quienes acuden a plantear a las autoridades .

²<https://laverdadjuarez.com/index.php/2018/09/10/se-hereda-cabada-proyectos-incumplidos/>



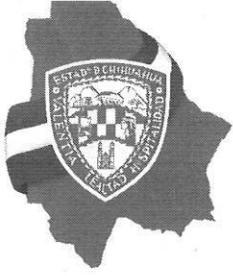
**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA**

Hoy, en este día histórico, la primer sesión ordinaria del Congreso del Estado en Ciudad Juárez de las que se realizarán de manera mensual como el reconocimiento obligatorio y merecido de este Cuerpo Colegiado a la población Juarense, es también nuestra responsabilidad exhortar al Ayuntamiento de Ciudad Juárez, invitar a su titular, al Señor Armando Cabada Alvidrez para que nos acompañe a dar un recorrido por las colonias con más necesidades de la ciudad, a transitar las calles con miedo cuando cae el sol, a la expectativa de sufrir una agresión física o sexual, a sufrir un asalto, cruzar lotes baldíos en la oscuridad para llegar a casa, lo invitamos a recorrer sin cámaras y sin guardias por caminos inseguros, a vivir la realidad de miles de personas, para que tenga la motivación de cumplir a cabalidad y con conocimiento de causa sus obligaciones como alcalde.

Dentro del recorrido se pueden enlistar las colonias de México 68, Felipe Ángeles, Pánfilo Natera, Andrés Figueroa, Che Guevara, Revolución Mexicana, Pacho Villa, Jarudo, Constituyentes, Independencia, Luis Olague, Tierra y Libertad, José Martí, Mezquital, Villas del Sur, Sierra Vista o Las Haciendas, solo por citar algunas donde los problemas se acrecientan día con día.

Ver lo que ocasiona una lluvia en una calle no pavimentada o el daño que se ocasiona a la salud cuando el agua queda estancada durante meses y no se realiza ninguna limpia, entre las razones anteriormente señaladas, son la razón de que hoy levantemos nuevamente la voz por la ciudadanía juarense que merece vivir en condiciones óptimas

Dentro de mis labores como Diputada he tenido la oportunidad de recopilar las expresiones y necesidades de la población en diferentes recorridos por las colonias del distrito que represento, las cuales se han entregado a dependencias



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA**

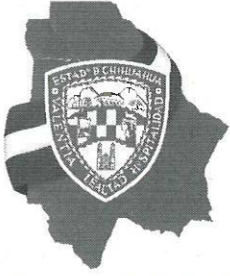
del ayuntamiento en formato de oficio puntualmente, si bien conocemos que las necesidades más sentidas pueden llevar tiempo en su resolución, tanto éstas como las más sencillas han sido ignoradas por los servidores públicos de este nivel de gobierno. Desafortunadamente el clientelismo político es una práctica que sigue aquejando a esta ciudad fronteriza.

Aunado a los recorridos, la invitación al Alcalde es para ver en las y los integrantes de este Poder Legislativo a aliados de su gestión, pues nos une el mismo objetivo, buscamos el crecimiento, la seguridad y el desarrollo de las personas, la comunidad y la ciudad. En ese sentido, es que proponemos al H. Ayuntamiento que exista una metodología concreta de respuesta y seguimiento a los casos que se plantean ante esta administración con la finalidad de darle certeza a la población, celeridad a los procesos y transparencia a los medios y los recursos, sin dar cabida a malos entendidos en donde se asume que no se puede o no se quiere atender sus demandas y sus necesidades, tales como las planteadas en la presente exposición de motivos. Brindando así la certeza de un trato digno a la ciudadanía juarense que no sólo lo amerita, sino que lo exige a sus autoridades, cambiando un modelo de escuchar pero no hacer, a uno de acciones concretas por el beneficio de Ciudad Juárez y de todos sus habitantes.

Es por lo anteriormente expuesto que se somete a la consideración de este Alto Cuerpo Colegiado, de manera urgente en su resolución de conformidad al Artículo 174 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, el presente proyecto con carácter de:

ACUERDO

ARTÍCULO ÚNICO.-La Sexagésima Sexta Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua exhorta atenta y respetuosamente alaPresidencia Municipal de



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Ciudad Juárez para la creación de una metodología que sistematice y se atiendan las solicitudes y peticiones realizadas al H. Ayuntamiento para la resolución de problemas sociales que ameriten una respuesta pronta por parte de la autoridad municipal, bajo los principios de equidad, celeridad, transparencia, eficiencia y eficacia.

ECONÓMICO: Aprobado que sea, tórnese a la Secretaría para que elabore la Minuta de Acuerdo en los términos correspondientes.

Dado en el salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, a los 28 días del mes de marzo del 2019.

ATENTAMENTE

DIP. AMELIA DEYANIRA OZAETA DÍAZ

DIP. RUBEN AGUILAR JIMENEZ

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO

Ana Carmen Estrada Garcia